



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301020210021700	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Mary Luz Berrio Cabarcas	Alcaldia De Barranquilla-Secretaria De Control Urbano Y Espacio Publico De Barranquilla	04/10/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar La Falta De Jurisdicción Para Conocer De La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Conforme Lo Señalado En La Parte Motiva De Esta Decisión.Segundo: Estimar Que Los Competentes Para Seguir Conociendo Del Presente Proceso, Son Los Juzgados Civiles Del Circuito De Barranquilla (Reparto), Despachos A

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA BADEL SERPA

Secretaría

Código de Verificación

f54372c9-32c3-4fe7-b69e-92c0afb31768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 5 De Octubre De 2021



					Los Cuales Será Remitido El Expediente Digital, A Través De La Secretaría Del Despacho Y Por Intermedio De La Oficina De Servicios De Los Juzgados Administrativos De Barranquilla, Previas Las Anotaciones De Rigor.
08001333301020210016900	Nulidad	Daniel Miranda Arrieta Y Otros	Alcaldia Distrital De Barranquillaa	04/10/2021	Auto Admite
08001333301020190026300	Nulidad Por Inconstitucionalidad	Jaime Andres Ortiz Rodriguez	Nacion Fiscalia General De La Nacion.	04/10/2021	Auto Admite - Admite Demanda
08001333301020210021500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Alberto Andres Cogollo Mercado	Nacio-Fiscalia General De La Nacion	04/10/2021	Manifiesta Impedimento - Se Declara Impedimento Y Se Remite Al Tribunal Administrativo Del Atlantico

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA BADEL SERPA

Secretaría

Código de Verificación

f54372c9-32c3-4fe7-b69e-92c0afb31768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301020170024200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Antonio Garcia Escamilla	El Departamento Del Atlantico Y Otros	04/10/2021	Auto Concede - Se Concede Recurso De Apelacion Propuesto Por La Parte Demandante Contra Sentencia
08001333301020210007600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edwin Enrique Padilla Viloria	Servicio Nacional De Aprendizaje - Sena	04/10/2021	Auto Concede - Concede Recurso De Apelación Ante El Tribunal Administrativo Del Atlántico
08001333301020190002300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20188000092895	04/10/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Administrativo Del Atlantico Que Dispuso Adicionar Y Confirmar La Sentencia De Primera Instancia.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA BADEL SERPA

Secretaría

Código de Verificación

f54372c9-32c3-4fe7-b69e-92c0afb31768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301020190002000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Flora Ines Botero Jimenez	Secretaria Distrital De Trancito Y Seguridad Vial Barranquilla	04/10/2021	Auto Concede - Concede Recurso De Apelación Ante El Tribunal Administrativo Del Atlántico
08001333301020190024000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Irene Vargas Vizcaino	La Nacion Y Otros	04/10/2021	Auto Concede - Concede Recurso De Apelación Ante El Tribunal Administrativo Del Atlántico
08001333301020210000100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Karen Patricia Rodriguez Gomez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional- Fiduprevisora S.A- Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio.	04/10/2021	Auto Fija Fecha - Fija Fecha De Audiencia Inicial
08001333301020190031300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Karla Martinez Cera	Alcaldia Distrital De Barranquilla	04/10/2021	Auto Concede - Concede Recurso De Apelación Ante El Tribunal Administrativo Del Atlántico

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA BADEL SERPA

Secretaría

Código de Verificación

f54372c9-32c3-4fe7-b69e-92c0afb31768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301020130035200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luisa Catalina Piocuda Blanco	Caprecom Eps S	04/10/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por H. Tribunal Administrativo Del Atlantico Que Dispuso Declarar La Nulidad De La Sentencia Proferida En Primera Instancia Y Ordenó Remitir El Expediente A La Jurisdiccion Ordinaria Laboral.
08001333301020210017400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Concepcion Vargas Orozco Y Otro	Nicolasa Isabel Cantillo Pedroza, Maria Concepcion Vargas Orozco	04/10/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Repone Auto Que Rechaza Demanda, Y Admite Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA BADEL SERPA

Secretaría

Código de Verificación

f54372c9-32c3-4fe7-b69e-92c0afb31768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301020180019200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martin Alonso Celis Molinares	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	04/10/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El H. Tribunal Administrativo Del Atlántico Que Dispuso Confirmar La Sentencia De Primera Instancia.
08001333301020200013700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mildred Matilde Cantillo Perez	Alcaldia Distrital De Barranquilla, Alcaldia Distrital De Barranquilla - Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial	04/10/2021	Auto Concede - Se Concede Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandada Contra La Sentencia De Primera Instancia.
08001333301020210020900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Monica Maria Mendoza Niebles	Alcaldia Distrital De Barranquilla	04/10/2021	Auto Admite - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA BADEL SERPA

Secretaría

Código de Verificación

f54372c9-32c3-4fe7-b69e-92c0afb31768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301020200011600	Reparacion Directa	Alvaro Enrique Rios Luna	Ministerio De Defensa Nacional - Policia Nacional	04/10/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Concede Apelacion Sentencia - Ordena Remitir Al H. Tribunal Del Atlantico
08001333301020210017300	Reparacion Directa	Investment In Transportation S.A.S	Nacion-Ministerio De Transporte, Deip De Barranquilla - Alcaldia	04/10/2021	Auto Admite
08001333301020210005800	Reparacion Directa	Jefri Miguel Calderin Ortiz	Policia Nacional	04/10/2021	Auto Concede - Se Concede Recurso De Apelación Propuesto Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Primera Instancia

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA BADEL SERPA

Secretaría

Código de Verificación

f54372c9-32c3-4fe7-b69e-92c0afb31768



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Barranquilla

Estado No. 38 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301020210006900	Reparacion Directa	Otros Demandantes Y Otro	Otros Demandados, Distrito Especial Industrial Y Porturio De Barranquilla	04/10/2021	Auto Resuelve Excepciones - Se Declaran No Probadas Las Excepciones Previas Propuestas Por La Demandada

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA BADEL SERPA

Secretaría

Código de Verificación

f54372c9-32c3-4fe7-b69e-92c0afb31768